ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	IOP-F-21
		Versión	1
		Fecha	8/04/2024
	INFRAESTRUCTURA DE OBRAS PÚBLICAS	Página 1 de 1	
	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	S.G.C	
	INFORME SEMANAL		

Semana Número: 2 Del: 28 de junio de 2025 Hasta: 4 de julio de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 9 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO LA CALERA MUNICIPIO: LA CALERA SUPERVISOR: SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA TREINTA Y SEIS SECTOR LA MOYA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU No. 648 DE 2024

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%):	3,00%	0,00%	Obra Física Ejecutada (%):	3,18%	3,18%
Valor básico Obra programada:	$ 3.180.000	$ 0,00	Valor básico Obra Ejecutada:	$ 3.375.146	$ 3.375.146,31

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
Contratista:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TREINTA Y SEIS	**Interventor:**	NO APLICA
Contrato No.	CONV SOLIDARIO-273-2025	Contrato No.	NO APLICA
Valor Inicial:	109.500.000,00	Valor Inicial:	NO APLICA
Valor municipio:	106.000.000,00	Valor Actualizado:	NO APLICA
Plazo Inicial:	TRES MESES	Plazo Inicial:	NO APLICA
Plazo Actualizado:	TRES MESES	Plazo Actualizado:	NO APLICA
Fecha de Iniciación:	miércoles, 25 de junio de 2025	Fecha de Iniciación:	NO APLICA
Fecha de Vencimiento:	miércoles, 24 de septiembre de 2025	Fecha de Vencimiento:	NO APLICA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante el periodo del presente informe, se termino la conformación de la vía de la Vereda Treinta y Seis con el sector La Moya, con la retroexcavadora del Municipo y en coordinación con la Junta de Acción Comunal de la vereda Treinta y Seis.

OBSERVACIONES

Este tramo tiene una longitud aproximada de 116 metros por 3,90 metros de ancho, y esta la motoniveladora del municipio en el sitio, y la Secretaria de Obras Públicas esta aunando los esfuerzos para efectuar el afirmado de la vía y para ello requiere llevar el vibrocompactador y material a la zona.
Se estima que se requerirán aproximadamente 19 viajes de material, con lo cual se entregará el tramo de placa huella debidamente conformado y afirmado de 200m de largo para ejecutar el convenio y el aporte de la comunidad con el apoyo tecnico del municipio.
De esta manera, se espera poder entregar la obra a la Junta de Acción Comunal a lo mas pronto posible para poder dar inicio a las actividades propias del contrato y lograr entregarla dentro de los plazos contractuales del convenio ICCU-648-2024 que termina el 24 de septiembre de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA





ELABORÓ: Ing. Monica Marcela Mena Quevedo
Profesional Universitario SOP

REVISÓ Y APROBÓ: Ing. Diego Peralta Corredor
Secretario de Obras Públicas

Firmado digitalmente por DIEGO PERALTA CORREDOR